

Carta del intendente de San Felipe Juan de Espinoza al presidente de Chile informando sobre el estado de la villa. San Felipe, 20 de junio de 1744

Excelentísimo señor:

En cumplimiento del superior precepto de vuestra excelencia de diez y seis del que corre, en que vuestra excelencia se sirve de mandarme le informe con toda individuación sobre el estado de la población de esta villa de San Felipe el Real; pongo en la consideración de vuestra excelencia que a la hora de esta tengo repartidos los ciento noventa y dos solares que intermedian entre las dos cañadas del sur y norte, cuya longitud corre en ambos de oriente a poniente, según el capítulo de la instrucción que me ha servido de regla para delinear las calles. Entran en este número los solares que incluyen el convento de la Merced, el colegio de la Compañía de Jesús, la iglesia parroquial, las casas de cabildo y cárcel. Y descendiendo en particular, debo decir a vuestra excelencia que las casas que están perfectamente acabadas y habitadas de sus dueños son cincuenta, cubiertas de teja y de enmaderación competente. De modo que hoy se hallan viviendo en la planta de la villa cincuenta familias, habitando sus propias casas. Las demás personas a quienes he repartido solares, unos los tienen cercados de tapia, otras están empezando a ejecutarlo con incesante aplicación y otras no han empezado y están esperando la oportunidad del tiempo, respecto de que no han podido todos al mismo tiempo por falta de operarios que de estos ha habido y hay escasez, que ha sido preciso que unos a otros se esperen, de suerte que el albañil que ha estado entendiendo en un edificio

¹² El nombramiento de Juan de Espinoza como "intendente" de San Felipe no figura entre los autos de fundación de la villa.

luego que lo ha concluído ha pasado a levantar otro. Esta escasez y falta de oficiales mecánicos ha sido causa de muchas competencias, porque cada uno ha pretendido ser preferido, y uno de los motivos de que a la hora de ésta no esté toda la planta con las fábricas totalmente acabadas.

Todos los solares tienen sus acequias y agua corriente, sacadas de una bien copiosa y abundante que sale del río, de que se ha hecho el repartimiento dándole a cada cuadra una que vaya regando uno en post de otro, o sucesivamente todos los solares desde el principio hasta el fin de la población. Y como hasta ahora no ha habido ramo que produzca dinero para el costo que ha de tener la construcción de los puentes en los parajes que se necesitan, no ha sido posible entender en esta obra, siendo así que ya la está pidiendo la población, porque las calles ya están formadas en los lugares más principales, de modo que hoy tiene el aspecto y hermosura de ciudad bien ordenada en lo material, y están arregladas al capítulo nono de la Instrucción, en que se previene que todas estén en línea recta, y al trece, en que se ordena que ninguna calle se tape y que por todas esté franca la entrada y la salida al campo. El corregidor don Pedro Lecaros y Ovalle tiene perfectamente acabadas la sala que ha de ser de cabildo, una oficina de competente tamaño para el escribano de la villa y la cárcel; todas estas piezas son de buena enmaderación y están cubiertas de teja. La capilla que está sirviendo de parroquia interina se concluyó por el año pasado de mil setecientos cuarenta y dos, y desde entonces se celebran en ella dos divinos oficios y se ministran los santos sacramentos, y está colocado nuestro amo y señor sacramentado con universal complacencia de todo el vecindario, porque ha llegado a conseguir su mejor cristiano consuelo. La iglesia que ha de ser en propiedad la parroquial está empezada, porque al impulso de la celosa aplicación del cura don Matías Veas Durán se hallan abiertos los cimientos, y espera que se le contribuya alguna cantidad de dinero para proseguir su fábrica, que ya lo está pidiendo la población por ser pequeña la interina, pues sólo tiene de largo veinte varas y seis de ancho. Ha mandado fundir el mencionado cura tres campanas de competente tamaño que tiene ya pendientes, con cuyos repiques crece la celebración de las fiestas y se hace más plausible el divino culto, cuyo incentivo sirve de aliento al vecindario para esforzarse a contribuir la limosna que cada uno puede, a fin de que las fiestas se celebren con la debida solemnidad.

El convento de Nuestra Señora de la Merced está enclaustrado, por ahora le sirven de cerco, tapias. En él están fabricadas las celdas competentes y las necesarias oficinas; se halla en él ya acabada una capilla o iglesia interina y con las alhajas competentes para celebrar con la debida decencia los divinos oficios. Luego que se acabó el convento se trasladaron a él los religiosos que vivían en el antiguo a distancia de media legua, y fueron recibidos con general aclamación del vecindario, habiendo traído a la imagen de Nuestra Señora de la Merced en procesión con luces que coreo la devoción; y colocada en su altar se hizo una fiesta muy plausible porque cada vecino consideraba en tenerla dentro de la villa su divina procesión para el socorro de todas sus necesidades y adelantamiento de la población. El colegio de la Compañía de Jesús está también cercado de pared; dentro de su claustro han levantado las celdas y oficinas necesarias para su habitación y una capilla que sirva mientras disponen los materiales para fabricar otra mayor, en cuyo ánimo están, y continuamente trabajando en medio del rigor del tiempo, anhelando con fervoroso empeño a perfeccionar esta obra para trasladarse de una quintilla en que hoy viven, distante poco más de dos cuerdas de la situación y planta de la villa. Me han dicho los religiosos que esperan el día del señor San Ignacio para trasladarse a su colegio, a que me persuado por el calor que tienen, sin embargo del frío y las lluvias del tiempo. A la sazón tienen escuela pública en que enseñan a la juventud la doctrina

cristiana, a leer y escribir, de cuyo beneficio logra hoy este vecindario de que antes carecía por la distancia que había a las escuelas, pues ninguna había dentro de la jurisdicción del corregimiento, conque verá vuestra excelencia las medras que ha conseguido esta pobre gente en tan poco tiempo que ha que se empezó a recoger al recinto de esta población. Más de cuarenta niños de tierna edad están aprendiendo la doctrina cristiana, a leer y escribir en la escuela de estos celosos religiosos¹³ e aquí puede inferir vuestra excelencia el aprovechamiento y en su consecuencia el universal y común beneficio de todo este vecindario, quien por instante repite a vuestra excelencia las muy debidas gracias, pues al impulso de su celosa y constante actividad se debe todo el ser de esta población, de que le ha venido al vecindario la luz y conocimiento de que antes carecía sin esperanza si no es por el medio del superior influjo de vuestra excelencia.

Este es el estado que hoy tiene la población de esta villa, y si he de informar concepto de lo que promete para en adelante por la experiencia que se ha tenido desde que se allanaron las dificultades de su principio, podré asegurar a vuestra excelencia que dentro de dos años tendrá tanto aumento que faltará terreno que fabricar, aunque no con aquella suntuosidad que hoy se ve la capital de Santiago, como el fomento no cese y por el rey nuestro señor, con su soberana magnificencia, sea atendida en la instancia sobre que para propios de ella se le haga merced de los cortos emolumentos que produce el puente de Aconcagua, pues sin proporcionada renta al costo de las obras públicas que se necesitan no podrá tener subsistencia ni el adelantamiento que hoy promete. Esto es lo que en cumplimiento del expresado decreto puedo por ahora informar a vuestra excelencia desde esta villa de San Felipe el Real, a veinte de junio de mil setecientos cuarenta y cuatro años. La adjunta es la nómina de todos los pobladores, y en ella menciono los solares que están cercados. Juan Agustín de Espinoza.